

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Ramiro Ávila Morales

AÑO I Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LVI Legislatura NÚM. 9

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
23 DE AGOSTO DE 2000

SUMARIO

ASISTENCIA	pág. 2	diputada Silvia Romero Suárez, por el que informa a esta Soberanía que elige el cargo de diputada federal de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso de la Unión	pág. 5
ORDEN DEL DÍA	pág. 2	ACUERDO PARLAMENTARIO SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, Y LLEVAR A CABO LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ASÍ COMO EL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ DICHA SESIÓN	pág. 6
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	pág. 3		
CORRESPONDENCIA			
- Escrito suscrito por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que se informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Michoacán y Oaxaca, en los que comunican de la elección de sus mesas directivas, mismas que fungirán durante el mes de agosto, respectivamente	pág. 3	DOCUMENTO SUSCRITO POR EL CIUDADANO DIPUTADO OCTAVIANO SANTIAGO DIONICIO, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA SE LLAME A COMPARECER POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN, A LA CIUDADANA ACEADETH ROCHA RAMÍREZ, PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, GUERRERO	pág. 9
- Oficio suscrito por el ciudadano licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, por el que informa a esta Soberanía que elige el cargo de senador de la República de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso de la Unión	pág. 4		
- Oficio suscrito por la ciudadana			

CLAUSURA Y CITATORIO **pág. 10**

**Presidencia del diputado
Ramiro Ávila Morales**

ASISTENCIA**El Presidente:**

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Ambrocio Soto Duarte, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Ambrocio Soto Duarte:

Ávila Morales Ramiro, Adán Tabares Juan, Apreza Patrón Héctor, Carachure Salgado José Isaac, Merlín García María del Rosario en ausencia del diputado Mojica Mojica Alberto, Moreno Arcos Mario, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Saldívar Gómez Demetrio, Santiago Dionicio Octaviano, Soto Duarte Ambrocio, Torres Aguirre Roberto.

Se informa a la Presidencia, la asistencia de 12 diputados.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 12 diputados se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Asamblea el siguiente proyecto de Orden del Día para la presente sesión, por lo que solicito al diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

<<Comisión Permanente.- Segundo Periodo

de Receso.- Primer Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día
Martes 23 de agosto de 2000.

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia.

a) Escrito suscrito por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que se informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Michoacán y Oaxaca, en los que comunican de la elección de sus mesas directivas, mismas que fungirán durante el mes de agosto, respectivamente.

b) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, por el que informa a esta Soberanía que elige el cargo de senador de la República de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso de la Unión, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

c) Lectura del oficio suscrito por la ciudadana diputada Silvia Romero Suárez, por el que informa a esta Soberanía que elige el cargo de diputada federal de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso de la Unión, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Tercero.- Lectura del acuerdo parlamentario suscrito por los diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se aprueba la convocatoria para realizar Periodo Extraordinario de Sesiones, y llevar a cabo la Sesión Pública y Solemne del día 13 de septiembre del año en curso, así como el Orden del Día al que se sujetará dicha sesión, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Lectura de un documento suscrito por el ciudadano diputado Octaviano Santiago Dionicio, coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por medio del cual solicita se llame a comparecer por conducto de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, a la ciudadana Aceadeth Rocha Ramírez, presidenta constitucional del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca,

Guerrero.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, miércoles 23 de agosto de 2000.

Servido presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ambrocio Soto Duarte, se sirva dar lectura al acta de la sesión anterior.

(Desde su escaño, el diputado Ángel Pasta Muñúzuri solicita la palabra.)

¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

Para hacer una propuesta.

El Presidente:

En el uso de la palabra el diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

El diputado Ángel Pasta Muñúzuri:

En base a lo dispuesto en el artículo 149, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a usted señor presidente someta a consideración de la Comisión Permanente, la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y se someta para su aprobación el contenido de

la misma; posteriormente el ciudadano oficial mayor, proporcione a los coordinadores de la fracciones parlamentarias y representaciones de partido un ejemplar de la citada acta.

El Presidente:

Escuchada que ha sido la propuesta del diputado Ángel Pasta Muñúzuri, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente la propuesta presentada en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

Esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación, el contenido del acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad, el contenido del acta de la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Michoacán y Oaxaca, signado bajo el inciso "a".

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

Área: Oficialía Mayor.

Oficio número: OM/DPL/0209/2000.

Asunto: Se remiten oficios.

Chilpancingo, Guerrero, 23 de agosto de 2000.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva al Honorable Congreso del Estado. Presentes.

Por este medio, me permito informar a ustedes que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, diversos oficios de las legislaturas de los estados de Michoacán y Oaxaca, por medio de los cuales comunican a esta Soberanía de la elección de sus presidentes y vicepresidentes, quienes coordinarán los trabajos legislativos durante el mes de agosto de sus respectivos congresos.

Sin otro particular, les presento mi consideración distinguida.

Atentamente.

Oficial Mayor. Licenciado Luis Camacho Mancilla.

C.c.p.- Diputado Héctor Apreza Patrón.- Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p.- Diputado Octaviano Santiago Dionicio.- Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p.- Diputado Ángel Pasta Muñúzuri.- Representante del Partido Acción Nacional.- Para su conocimiento.- Presente.

C.c.p.- Diputado Demetrio Saldívar Gómez.- Representante del Partido de la Revolución del Sur.- Para su conocimiento.- Presente.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos al archivo general de este órgano legislativo.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ambrocio Soto Duarte, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano licenciado Héctor

Antonio Astudillo Flores, por el que informa a esta Soberanía que elige el cargo de senador de la República de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso de la Unión, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

El secretario Ambrocio Soto Duarte:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, agosto 22 de 2000.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Como es del conocimiento general el pasado 2 de julio del actual, se celebraron elecciones constitucionales para presidente de la República, senadores y diputados al Congreso de la Unión en las que tuve a bien ser electo senador por nuestra entidad federativa, por tal motivo y con fundamento en el contenido de los artículos 125 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120, párrafo primero, de la Constitución Política local y 172 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo vigente, y, en términos de lo dispuesto por los artículos 31; 47, fracción XXIX y 49, fracción V, de la Constitución Política del Estado y 8º, fracción XXIX y 43, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito comunicar a esta Soberanía que he optado por elegir el cargo de senador de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso de la Unión a partir del 29 del presente mes y año; lo que comunico para los efectos legales procedentes.

En virtud de que mi solicitud se ajusta a derecho y de conformidad a lo establecido por el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicito se resuelva como asunto de urgente y obvia resolución en la siguiente sesión de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.

Atentamente.

Ciudadano Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores.- Rúbrica.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a consideración de la Comisión Permanente, el contenido del oficio de antecedentes para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad como asunto de urgente y obvia resolución, el contenido del oficio de referencia.

Aprobado que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución el contenido del oficio en desahogo, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, el contenido del oficio de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para formular la lista de oradores.

En contra.

En virtud de que no hay oradores inscritos para la discusión, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el contenido del oficio anteriormente referido; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad el contenido del oficio suscrito por el ciudadano licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, por el que informa a esta Soberanía que elige el cargo de senador de la República de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso de la Unión.

Emítase el acuerdo correspondiente y remítase al titular del Poder Ejecutivo estatal para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Notifíquese al interesado para su debido conocimiento y efectos legales procedentes y oportuna-

mente se someta a consideración del Pleno para su aprobación.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden Día, solicito al diputado secretario José Isaac Carachure Salgado, se sirva dar lectura al oficio suscrito por la ciudadana diputada Silvia Romero Suárez, por el que informa a esta Soberanía que elige el cargo de diputada federal de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso de la Unión, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

El secretario José Isaac Carachure Salgado:

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, agosto 23 de 2000.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Presentes.

Aprovecho para informar a esta Soberanía que con fundamento al contenido de los artículos 125 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120, párrafo primero, de la Constitución Política local; 172, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en términos de lo dispuesto por los artículos 31, 47, fracción XXIX, de la Constitución Política del Estado y 8, fracción XXIX y 43, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, he considerado optar por elegir el cargo de diputada federal integrante de la Cámara de Diputados de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso de la Unión.

Lo que comunico a ustedes para que surta los efectos legales procedentes a partir del 28 de los corrientes.

Atentamente.
Diputada Silvia Romero Suárez.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en lo

dispuesto por el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a consideración de la Comisión Permanente el contenido del oficio de antecedentes para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad como asunto de urgente y obvia resolución el contenido del oficio de referencia.

Aprobado que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución el contenido del oficio en desahogo, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión el contenido del oficio de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para formular la lista de oradores.

En contra.

En virtud de que no hay oradores inscritos para la discusión, esta Presidencia, somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el contenido del oficio anteriormente referido; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad el contenido del oficio suscrito por la ciudadana diputada Silvia Romero Suárez, por el que informa a esta Soberanía que elige el cargo de diputada federal de la Quincuagésima Octava Legislatura al Honorable Congreso de la Unión.

Emítase el acuerdo correspondiente y remítase al titular del Poder Ejecutivo estatal para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Notifíquese a la interesada para su debido conocimiento y efectos legales procedentes y oportunamente se someta a consideración del Pleno para su aprobación.

ACUERDO PARLAMENTARIO SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE,

POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA REALIZAR PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, Y LLEVAR A CABO LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ASÍ COMO EL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ DICHA SESIÓN

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ambrocio Soto Duarte, dé lectura al acuerdo parlamentario suscrito por los diputados integrantes de la Comisión Permanente por el que se aprueba la convocatoria para realizar Periodo Extraordinario de Sesiones y llevar a cabo la Sesión Pública y Solemne del día 13 de septiembre del año en curso, así como el Orden del Día al que se sujetará dicha sesión, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

El secretario Ambrocio Soto Duarte:

Ciudadanos Secretarios de la Comisión Permanente al Honorable Congreso del Estado.-
Presentes.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 49, fracción I, de la Constitución Política local; 43, fracción I y IV y 100, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos someter a consideración de la Comisión Permanente un acuerdo parlamentario por el que se convoca a los integrantes del Pleno de la Legislatura a Periodo Extraordinario de Sesiones y se aprueba el Orden del Día al que se sujetará el citado periodo, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que el Primer Congreso de Anáhuac convocado por el Generalísimo don José María Morelos y Pavón, el 13 de septiembre de 1813, en esta ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, constituye uno de los acontecimientos históricos de gran significado para los mexicanos, toda vez que se sentó las bases constitutivas del México Independiente.

Segundo.- Que para conmemorar tan importante acontecimiento, el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con la asistencia de los poderes Ejecutivo y Judicial del estado, por decreto número 17, de fecha 9 de abril de 1981, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, alcance número 15 de fecha 10 del mismo mes y año, el 13 de septiembre de cada año, en la Catedral de Santa María de la Asunción, celebra Sesión Pública y Solemne, para rendir honores al Generalísimo don José María Morelos y Pavón y a los Diputados Constituyentes que nos dieron patria y libertad.

Tercero.- Que tomando en consideración la conmemoración del 187 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, nos permitimos proponer a la Comisión Permanente se convoque a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura a Periodo Extraordinario de Sesiones, que tendrá verificativo el día 13 de septiembre del año en curso, única y exclusivamente para celebrar Sesión Pública y Solemne en la Catedral de Santa María de la Asunción, periodo que se sujetará al siguiente Orden del Día:

Sesión Pública y Solemne

187 Aniversario del Primer Congreso de Anáhuac.

- * Lista de asistencia
- * Declaratoria de quórum

Orden del Día

Primero.- Instalación del Periodo Extraordinario de Sesiones.

Nombramiento de la comisión de diputados para acompañar al interior del Recinto oficial a los ciudadanos: Gobernador del Estado; Presidente del Tribunal Superior de Justicia; Representante Presidencial y Galardonado.

- * (Receso.)

Segundo.- Honores a la Bandera e Himno Nacional.

Tercero.- Lista de honor de los Diputados Constituyentes.

Cuarto.- Lectura de los "Sentimientos de la Nación".

Quinto.- Intervención del ciudadano diputado presidente del Honorable Congreso del Estado.

Sexto.- Entrega de la Presea "Sentimientos de la Nación" del Honorable Congreso del Estado.

Séptimo.- Intervención del ciudadano doctor Arturo Beltrán Ortega, recipiendario de la presea "Sentimientos de la Nación".

Octavo.- Intervención del representante del ciudadano doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Noveno.- Clausura del Periodo Extraordinario y de la Sesión.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local; 8º, fracción I y 127, párrafo cuarto, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor,

LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- La Comisión Permanente de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con motivo de la conmemoración del 187 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, acuerda convocar a los ciudadanos diputados a Periodo Extraordinario de Sesiones que tendrá verificativo el día 13 de septiembre del año 2000, mismo que se sujetará al Orden del Día siguiente:

Sesión Pública y Solemne

187 Aniversario del Primer Congreso de Anáhuac.

Lista de asistencia

Declaratoria de quórum

Orden del Día

Primero.- Instalación del Periodo Extraordinario de Sesiones.

Nombramiento de la comisión de diputados para acompañar al interior del Recinto oficial a los ciudadanos Gobernador del Estado, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Representante Presidencial y Galardonado.

(Receso.)

Segundo.- Honores a la Bandera e Himno Nacional.

Tercero.- Lista de honor de los Diputados Constituyentes.

Cuarto.- Lectura de los "Sentimientos de la Nación".

Quinto.- Intervención del ciudadano diputado presidente del Honorable Congreso del Estado.

Sexto.- Entrega de la Presea "Sentimientos de la Nación" del Honorable Congreso del Estado.

Séptimo.- Intervención del ciudadano doctor Arturo Beltrán Ortega, recipiendario de la Presea "Sentimientos de la Nación".

Octavo.- Intervención del representante del ciudadano doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Noveno.- Clausura del Periodo Extraordinario y de la Sesión.

Segundo.- Oportunamente, notifíquese a los integrantes de esta Legislatura la presente convocatoria y la fecha de la celebración de la Junta Preparatoria para elegir la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del Periodo Extraordinario.

TRANSITORIO

Único.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Dado que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos se discuta y apruebe en esta sesión como asunto de urgente y obvia resolución.

Chilpancingo, Guerrero, agosto 22 de 2000.

Atentamente.

Diputado Ramiro Ávila Morales.- Diputado Roberto Torres Aguirre.- Diputado Ambrocio Soto Duarte.- Diputado Héctor Apreza Patrón.- Diputado Eugenio Ramírez Castro.- Diputado Ángel Pasta Muñúzuri.- Diputado Octaviano Santiago Dionicio.- Diputado José Isaac Carachure Salgado.- Diputado Mario Moreno Arcos.- Diputado Alberto Mojica Mojica.- Diputado Juan Adán Tabares.- Con rúbricas y Diputado Demetrio Saldívar Gómez, sin rúbrica.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a consideración de la Comisión Permanente el acuerdo parlamentario antes señalado para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad como asunto de urgente y obvia resolución el acuerdo parlamentario de referencia.

Aprobado que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución el acuerdo parlamentario en desahogo, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión el acuerdo parlamentario de antecedentes; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para formular la lista de oradores.

En contra.

En virtud de no haber oradores inscritos en esta propuesta, esta Presidencia, somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, el acuerdo parlamentario anteriormente señalado; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad el acuerdo parlamentario suscrito por los diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se aprueba la convocatoria para realizar Periodo Extraordinario de Sesiones para llevar a cabo la Sesión Pública y Solemne del día 13 de septiembre del año en curso y el Orden del Día al que se sujetará dicha sesión en la Catedral de Santa María de la Asunción, declarado Recinto oficial para el caso mediante decreto número 17 de fecha 9 de abril de 1981.

Aprobado que ha sido el presente acuerdo, se instruye a los diputados secretarios para que notifiquen a todos y cada uno de los diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura, de la presente convocatoria y citarlos a Junta Preparatoria para el día 6 de septiembre del año en curso en punto de las 10 horas.

DOCUMENTO SUSCRITO POR EL CIUDADANO DIPUTADO OCTAVIANO SANTIAGO DIONICIO, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA SE LLEME A COMPARECER POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN, A LA CIUDADANA ACEADETH ROCHA RAMÍREZ, PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, GUERRERO

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, está presidencia, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30, fracción VI y 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Octaviano Santiago Dionicio para que dé lectura a una propuesta de punto de acuerdo.

El diputado Octaviano Santiago Dionicio:

Compañeros de la Mesa.

Compañeros Diputados.

En los últimos días ha habido en los medios de Guerrero, fundamentalmente noticias que hablan de un conflicto municipal en Xochistlahuaca y que ha dado motivo a comentarios de diferentes naturaleza.

Un conflicto que todo indica se está profundizando con características propias de las región amuzga, donde se ubica este municipio, por ello, y congruentes con una actitud que hemos venido asumiendo en casos similares, vengo a proponerles a ustedes un documento que paso a dar lectura.

Chilpancingo, Guerrero, 23 de agosto del 2000.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

El suscrito diputado Octaviano Santiago Dionicio, coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, se permite someter a consideración de esta Soberanía, la presente propuesta bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que en el municipio de Xochistlahuaca, Guerrero, ciudadanos de diversas comunidades han manifestado su inconformidad por problemas derivados de la elección de autoridades comunitarias en el municipio.

Segundo.- Que en las comunidades amuzgas, siempre ha existido respeto de las autoridades municipales, en el nombramiento de sus representantes, mediante usos y costumbres. Lo que ha permitido la armonía en el gobierno municipal, por lo que es conveniente que esta Soberanía popular conozca de los problemas suscitados en las comunidades de Cozoyoapan, Crucero de Camino, Renacimiento, Arroyo Pájaro, Arroyo

Grande y Arroyo Guacamaya.

Tercero.- Que en atención a lo anterior, es necesario que la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación en uso de las facultades que le confiere el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicite a la Comisión de Gobierno se llame a comparecer a la ciudadana Aceadeth Rocha Ramírez, presidenta del Honorable Ayuntamiento de Xochistlahuaca, Guerrero, de acuerdo como lo que establece el artículo 88 de la Ley que rige a este Honorable Congreso.

Por las anteriores consideraciones y con fundamento en los artículos 47, fracción XXIX-bis, de la Constitución Política del Estado, 8º, fracción XXX; 53, fracción III; 88, 155 y 170, fracciones V y VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se solicita se dé el trámite correspondiente a la siguiente propuesta.

Única.- La Comisión Permanente de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, instruye a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para que una vez desahogado el trámite legislativo correspondiente, comparezca en su seno la ciudadana Aceadeth Rocha Ramírez, presidenta del Honorable Ayuntamiento de Xochistlahuaca, Guerrero, para que informe sobre el estado que guarda la elección de autoridades comunitarias en el municipio referido.

Respetuosamente.

Dip. Octaviano Santiago Dionicio.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, turna la presente propuesta a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para los efectos legales procedentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 14:01 horas):

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente para el día 6 de septiembre del año en curso en punto de las 11 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla.

Directora del Diario de los Debates
Lic. Natalia Martínez Beltrán